

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD, INICIADO POR LA SEÑORA EDDIE CONSUELO BOHÓRQUEZ Y LAURA DANIELA VESGA BOHÓRQUEZ EN CONTRA DE JULIÁN MAURICIO VESGA RODRÍGUEZ

Ref.: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Radicación: 110013110014-2017-01187-00
Fecha: 17 de julio de 2023
Hora de inicio: 10:05 A.M.
Hora de terminación: 10:39 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M.), del día diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento programada dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD, iniciado por la señora EDDIE CONSUELO BOHÓRQUEZ y LAURA DANIELA VESGA BOHÓRQUEZ en contra de JULIÁN MAURICIO VESGA RODRÍGUEZ, radicado bajo el número 2017-01187, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora EDDIE CONSUELO BOHÓRQUEZ al correo electrónico econsubohorquez@hotmail.com
- La señora LAURA DANIELA VESGA BOHÓRQUEZ al correo electrónico lauradvesga@hotmail.com

- El doctor GERMÁN RUBIO LABRADOR al correo electrónico Germanrubio69@hotmail.com
- La señora LIGIA RODRÍGUEZ GARZÓN al correo electrónico ligiayjulian@hotmail.com
- La doctora YESSICA ANDREA MÉNDEZ GUERRERO al correo electrónico asesoramendez@gmail.com
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora EDDIE CONSUELO BOHÓRQUEZ y LAURA DANIELA VESGA BOHORQUEZ y su apoderado, el doctor GERMÁN RUBIO LABRADOR; el señor JULIAN MAURICIO VESGA RODRÍGUEZ y su apoderado, el doctor VÍCTOR GIOVANNY VILLAMIL ABRIL, quien remitió al correo del Despacho el respectivo poder; el señor EMIRO ÁNGEL SÁNCHEZ CHAPARRO, en calidad de testigo; la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, Procurador Judicial adscrito a este Despacho.

A continuación, el Despacho procedió a reconocer personería jurídica al doctor VÍCTOR GIOVANNY VILLAMIL ABRIL como apoderado judicial de JULIAN MAURICIO VESGA RODRÍGUEZ, conforme con el mandato a él conferido y remitido en la fecha al correo electrónico del Juzgado.

2. TESTIMONIO

Seguidamente, el Despacho escuchó el interrogatorio del señor EMIRO ÁNGEL SÁNCHEZ CHAPARRO, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho, el apoderado de la parte actora, la señora Defensora de Familia y el señor Procurador Judicial.

Teniendo en cuenta que el señor SERGIO BERNARDO VESGA DÁVILA no se hizo presente a la dirigencia, el Despacho, de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso, prescindió de su declaración. Así mismo, el doctor VÍCTOR GIOVANNY VILLAMIL ABRIL manifestó desistir de la declaración del testimonio de la señora NOHORA AIDÉ DEL RÍO PARRA. En consecuencia, el

Juzgado, de conformidad con el artículo 175 del Código General de Proceso, aceptó el desistimiento de dicho testimonio.

Teniendo en cuenta que la siguiente etapa es la de alegaciones y dar el sentido del fallo, se suspendió la presente audiencia y se señaló el día 1 de septiembre de 2023 a la hora de las doce del día (12:00 m) para continuar con la diligencia

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:39 de la mañana. Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ebe7bace-9c14-41f3-9c85-63133855a134?vcpubtoken=4ec56f89-af4f-4029-ba27-0a25822d654a>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS